

COMITÉ EMPRESA METRO

Asistentes
Comité de
Empresa

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona.
Día: 04/07/2024
Hora: 9:30h
Lugar: Sala Gaudi

Se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

1. **Permanente.**
2. **Orden del día.**
3. **Varios.**

1. Permanente

CIM comunica que hoy asumirá las funciones de Presidente del Comité de Empresa

Presidente informa de temas relativos al Comité:

- Información de lo tratado en la permanente, y se revisan la relación de escritos cotejados con RRLL.
- Documentación para archivar
- Resolución inspección igualdad para archivar
- E-mail de ESEP referente a categoría.
- E-mail personal jornada euro referente al cómputo 4 meses.

UGT - Acta para firmar de los días 13 y 20 de junio respectivamente.

Copias básicas de contratos para archivar y enviadas previamente el 3 de julio a las secciones sindicales y sindicatos.

Acta para archivar del 6 de junio.

2. Orden del día

CGT- El martes 25 de junio, realizamos la apertura del tribunal de Comandament Grup Torn Secció Manteniment Alta Tensió, con categoría RSM, preguntamos si las funciones eran las mismas que en la anterior convocatoria y, desde la jefatura, nos indicaron que sí. Cuando se publicó el aviso de la convocatoria, pudimos comprobar que habían añadido funciones. Automáticamente enviamos un mail mostrando nuestra disconformidad a todas las personas asistentes al tribunal de inicio. Desde selección de personal se nos comunicó que dejarían el tribunal en suspenso hasta hacer las consultas pertinentes y, desde RRLL, se nos informó que se habían añadido estas funciones por un acuerdo que hubo con un sindicato o sección sindical en inspección de trabajo que había denunciado esta plaza poniendo estas nuevas funciones en su denuncia y, debido a ese acuerdo, las añadían ahora porque así estaban acordadas con esa sección sindical o sindicato.

Como CGT entendemos que el tema de los tribunales, en los últimos años, esta siendo una vía libre para que la empresa haga lo que quiera añadiendo funciones nuevas en casi cada tribunal que se hace y entendemos que es un hecho muy grave porque la parte social esta siendo testimonial en estos procesos. Por eso, proponemos hacer un escrito solicitando a la empresa que retire esas funciones nuevas y las negocie con la parte social en los foros que actualmente hay habilitados para ello y otro escrito reclamando la reunión solicitada en el escrito 72/23 con los departamentos de selección y clasificación de personal y que esta se haga de manera urgente.

CIM- Estamos de acuerdo con los escritos que se han planteado.

CCOO- El tema de los tribunales ya ha salido en demasiadas ocasiones en los plenos del Comité por una u otra cosa. Cada vez de manera más continuada, la Dirección utiliza los tribunales para modificar unilateralmente criterios tanto de experiencia laboral como académicos y esto no puede continuar así. Lo que a lo mejor ya toca es plantearse el presentar una Inspección de Trabajo tal como ya se ha planteado en alguna ocasión en este CE.

COMITÉ EMPRESA METRO

UGT- La anterior convocatoria se ofertó con la misma categoría? Creemos que debéis comprobar cuál era la anterior.

CGT- Independientemente de cual fuera la categoría, entendemos que es grave lo que está sucediendo con los tribunales los últimos años añadiendo funciones o sacando plazas nuevas sin que se lleven a negociación con la parte social.

CGT enviaran borrador escrito.

UGT- Referente a la monografía de Auxiliar de Verificación de los compañeros de Boixeres, y otras, proponemos un escrito solicitando paralización y reunión urgente para tratar estos cambios que se están llevando a cabo unilateralmente por parte de la RD. Ha habido un cambio en la jefatura y está realizando cambios sin ninguna comunicación. Hay dos escritos referentes a este tema, y proponemos que se reclamen an la próxima permanente.

CCOO- Estamos de acuerdo con el escrito.

SO- También estamos de acuerdo con los escritos, y como ya ha dicho UGT, ya habíamos tratado el tema en el comité.

UGT enviará borrador de escrito.

UGT- Reclamar el escrito 105/24 en la permanente.

CGT- Esta semana se ha realizado la apertura de Tribunal de inicio de ICOM ofertado para tres plazas estructurales y que son necesidades creadas este año. Estas plazas no tienen nada que ver con las ofertadas el año pasado. La última información que tenemos según el escrito de la Dirección de junio de 2023 sobre las plazas estructurales que dejaron en suspenso hasta el primer semestre de 2024. Proponemos escrito solicitando información.

SO- También traíamos el mismo tema, para reclamar información, así como reclamar la reunión del ICOM que está pendiente.

SU- Solicitar información solo, nos parece insuficiente, ya que nos dijeron que las plazas tenían fecha de caducidad, entendemos que se debe solucionar esto y tratar otros temas del ICOM, como por ejemplo la formación ya que además hemos recibido todo el comité un correo donde se pone de manifiesto que el problema está ahora sobre la mesa.

CGT enviará borrador de escrito.

CGT- Hemos realizado la apertura de tres tribunales de vías y catenaria. En la convocatoria de engrasadores, la jefatura manifestó que, previendo que igual cuando esas personas pasasen a formar parte del departamento, en la base de Can Boixeres, no podría haber suficientes taquillas para ubicar a este personal. Pusieron en el aviso la coetilla de que podrían trasladarlos a otra dependencia de vías y catenaria. Desde CGT manifestamos como parte social que no estábamos de acuerdo y dejamos reflejado en el acta que la empresa, proveyendo que esto podría pasar, debían de poner los medios necesarios para que estén en su base.

CGT- Los ESEP polivalentes, entregaron un escrito para que se enviase a RRLL, y se quedó que se revisaba previamente, deberíamos tratarlo para entregarlo.

SO- Solicitamos que se aplace una semana, ya que tenemos alguna duda.

Presidente se trata la próxima semana como primer punto del día.

SO- La licitación 1042999, que es colocación de vinilos en las puertas del tren, y entendemos que hay personal en metro para colocarlo.

SO- El Punt de Diagonal se cerrará durante el mes de agosto y los Quioscos de Arc de Triomf, Lesseps y Torrassa de la T-Mobilitat y no nos han informado como tampoco sabemos que ocurrirá con las personas afectadas. Proponemos un escrito solicitando toda la información.

COMITÉ EMPRESA METRO

CGT- Sobre este tema, el último grupo de personas que han contratado para T-Mobilitat, parece ser que es hasta el 30 septiembre, y según se comenta se les va a prolongar hasta diciembre, habría que ir viendo qué hacer con las personas de la T-Mobilitat que llevan casi tres años en metro.

SO enviará borrador de escrito.

SO- Creemos que se ha de reclamar la reunión de la T-Mobilitat con urgencia y se haga en la próxima permanente.

SO- Referente a los cortes de línea L2 y L5, en los paneles informativos y en la cartelería, sólo se hace referencia a la web y a X (antiguamente Twitter) para poder dirigirse solicitando información por parte de los usuarios, obviando los Puntos TMB como referencia también de información. En los folletos también, más el teléfono. Pediremos que se revise si la campaña informativa para el resto de cortes los incluye y si no, que lo corrijan.

CCOO- No sabemos si al personal de verano, que se les obliga a entrar en Collblanch directamente, se le abona el desplazamiento en el corte de L5 de Ernest Lluch. No recordamos si se habló en la reunión de cortes, pero aún así habría que pedir que se hiciera como siempre.

CIM- Por aclarar, no marcan en Ernest Lluch, si no en Collblanch, al personal de verano le han asignado como zona de entrada y salida Collblanch.

CPTC- Se comentó en la reunión de cortes, y nadie puso ninguna pega en la misma.

Se aclaran las dudas planteadas, ya que surgieron en la reunión de cortes y fueron aclaradas.

SO enviará borrador de escrito.

SU- Tenemos conocimiento que están llevando a cabo una prueba piloto en L3, sobre la forma de solicitar el descanso, se hace por Teams y se está extrapolando a L1. Creemos que es inseguro tanto para los CTO's como para los Agentes y tampoco se le ha comunicado al Comité. Proponemos hacer un escrito solicitando información.

Se comenta este tema y sobre la prueba piloto, no es tal, sino que ha sido una iniciativa de dos o tres personas que han ideado esta manera de solicitar el descanso. Se acuerda que se puede aplazar el tratarlo más adelante, recabando más información ya que es complejo y además tiene afectación a dos categorías.

3. Varios

CGT- Informa que [REDACTED] entra como delegada del Comité de Empresa por [REDACTED]

CGT- Las últimas 5 convocatorias de tribunales, nos informaron que se van a ampliar los plazos para poder presentarse durante el periodo de verano.

CCOO- Sobre los gastos que se hicieron por parte de los sindicatos o secciones para la asamblea, y la respuesta de RRLL, no nos parece correcta y está fuera de contexto. Proponemos que se le traslade desde la permanente.

SO- Informa que [REDACTED] entra como delegado del comité de empresa por [REDACTED]

CPTC- Informa que [REDACTED] entra como delegado del comité de empresa por [REDACTED]

CCOO- Informa que [REDACTED] entra como delegado del comité de empresa por [REDACTED] y [REDACTED] por [REDACTED]

SU- Informa que [REDACTED] entra como delegada del comité de empresa por [REDACTED]

[REDACTED] Finaliza el pleno del cual como secretaria extendiendo esta acta.